

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica la resolución de archivo en el expediente administrativo que se cita.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con lo expuesto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa señalada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado la Resolución de Archivo en el expediente que se cita.

Así mismo, se le informa que contra la Resolución notificada, que no es firme en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de acuerdo con los artículos 114 y siguientes de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial, sita en C/ Manriquez, 2, de Córdoba.

Entidad: Jardinito Gestión, S.L.

Núm. Expte.: CO/0799/P08.

Dirección: Avda. de la Constitución, 36, 1.ª planta.

Localidad: 41001, Sevilla.

Asunto: Notificación de la Resolución de Archivo de fecha 31 de julio de 2012.

Motivo: Desistimiento por no atender los requerimientos de subsanación.

Córdoba, 22 de septiembre de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.